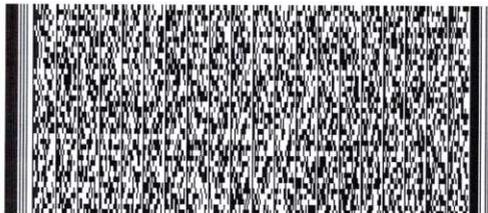


BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO
-------	-----	--------------	--	--	--	----------------

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	244.855	IVA 19 %:	46.523	MONTO TOTAL:	291.378
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : MANUEL INFANTE 805
 COMUNA : PROVIDENCIA
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP : *** CASINO FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ ***
 CC:51400 RECP.7:00/8:30 Y 10:30/16:30 HRS
 GESTION MANTENCION - AUT ANDREA CAMPOS

ENTREGAR A :
 CIUDAD : SANTIAGO
 TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SDX FUNDACION ARTURO LOPEZ P.

RECINTO:	<i>FAP</i>	FECHA:	<i>09/07/20</i>
NOMBRE:	<i>Manuel Infante</i>	RUT:	<i>B355115-2</i>
		FIRMA:	<i>[Signature]</i>

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Especial Embalaje



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE